

Concepción 04 de noviembre de 2024.

**Referencia: RECHAZA PROPUESTA DE MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE
INVERSION REGIONAL**

CERTIFICADO N°8368/o20

**IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe, del Consejo Regional de la
Región del Biobío, certifica que:**

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión : Ordinaria N°20
Fecha : 30 de octubre de 2024.
Lugar : Salón Inés Enríquez F., Edificio Gobierno Regional.

- ⇒ Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, don Francisco Reyes A., presentado por el Ejecutivo mediante:
- ⇒ Documento: Ord N° 3656 de fecha 25/10/2024.
- ⇒ Así acordó: Rechazar la propuesta de modificación del Presupuesto de Inversión Regional 2024, en el marco de la Ley N° 21.640 de Presupuestos 2024, Glosa 02 de la partida 31 de Gobiernos Regionales, donde se señala: “Las modificaciones a los presupuestos de inversión de los Gobiernos Regionales se realizarán mediante resoluciones del Gobernador/a Regional, las que deberán contar con la visación de la Dirección de Presupuestos y con la aprobación del Consejo Regional respectivo”, a continuación se adjunta detalle de las modificaciones solicitadas.

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

Miles de \$

Sub	Ítem	Asig	Denominación	Incremento	Reducción
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	80	
	01		Al Sector Privado	30	
		585	C Universidad Católica de la Santísima Concepción - Manejo del paisaje para la seguridad hídrica (40046917-0)	10	
		586	C Universidad Católica de la Santísima Concepción - Caracterización toxicológica de lagunas urbanas (40046929-0)	10	

AGGB



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

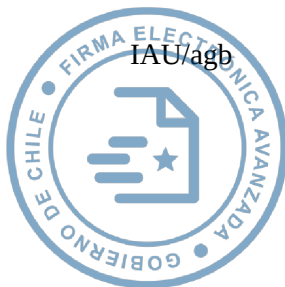
<https://doc.digital.gob.cl/validador/WRICXE-453>

		596	C	Universidad de Concepción - Modelo de longevidad saludable: proyecto piloto (40046943-0)	10	
	03			A Otras Entidades Públicas	50	
		546	C	CONAF - Control y detección de incendios forestales (40056038-0)	10	
		547	C	SERNATUR - Difusión y fortalecimiento del turismo social en la Región del Biobío (40045029-0)	10	
		548	C	SERCOTEC - Transferencia de recursos a gastronómicos para mejorar su competitividad (40058891-0)	10	
		549	C	FOSIS - Microempresa e inclusión (40059420-0)	10	
		550	C	FOSIS - Ecomercados solidarios (40048185-0)	10	
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		80
	06			Equipos Informáticos		80

⇒ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: 11 votos de rechazo, 11 votos de aprobación y 4 abstenciones.

A continuación, cumpla con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad r/resolutiva del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



Firmado por:
Eduardo Ignacio Aravena Urcelay
Secretario Ejecutivo Consejo
Regional del Biobío
Fecha: 05-11-2024 10:57 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío

AGGB



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/WRICXE-453>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/WRICXE-453>



ORD.: _____/

ANT.: Ley N° 21.640 de Presupuestos 2024.

MAT.: Solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional.

CONCEPCIÓN,

DE: GOBERNADOR REGIONAL DEL BIOBÍO (S)

A: CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO

Junto con saludar, a través del presente se solicita su aprobación para realizar una modificación del Presupuesto de Inversión Regional 2024, en el marco de la **Ley N° 21.640 de Presupuestos 2024**, Glosa 02 de la Partida 31 de Financiamiento Gobiernos Regionales, donde se señala: *“Las modificaciones a los presupuestos de inversión de los Gobiernos Regionales se realizarán mediante resoluciones del Gobernador/a Regional, las que deberán contar con la visación de la Dirección de Presupuestos y con la aprobación del Consejo Regional respectivo”*.

Esta solicitud se efectúa, puesto que, como es de su conocimiento, la ejecución presupuestaria anual es un proceso dinámico en constante evolución, donde factores como las **nuevas iniciativas** aprobadas por el Consejo Regional, las solicitudes de **reevaluación** que presenten las unidades técnicas y ejecutoras, la existencia de **licitaciones desiertas**, el **avance planificado versus el real de las obras**, entre otras muchas variables, obligan a adecuar el presupuesto regularmente. Lo anterior, por cuanto es responsabilidad del Gobierno Regional velar para que los recursos estén disponibles oportunamente donde se requieran, adaptándose en todo momento a las condiciones siempre cambiantes de la cartera de iniciativas vigente.

A continuación se adjunta el detalle de las modificaciones solicitadas.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Firmado por:
Iván Jesús Valenzuela Díaz
Gobernador (s)
Fecha: 25-10-2024 15:50 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío Bío

Distribución:

- La indicada
- Div. de Presupuesto e Inversión Regional
- Depto. FNDR
- Oficina de Partes





PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

Miles de \$						
Sub	Ítem	Asig		Denominación	Incremento	Reducción
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	80	
	01			Al Sector Privado	30	
		585	C	Universidad Católica de la Santísima Concepción - Manejo del paisaje para la seguridad hídrica (40046917-0)	10	
		586	C	Universidad Católica de la Santísima Concepción - Caracterización toxicológica de lagunas urbanas (40046929-0)	10	
		596	C	Universidad de Concepción - Modelo de longevidad saludable: proyecto piloto (40046943-0)	10	
	03			A Otras Entidades Públicas	50	
		546	C	CONAF - Control y detección de incendios forestales (40056038-0)	10	
		547	C	SERNATUR - Difusión y fortalecimiento del turismo social en la Región del Biobío (40045029-0)	10	
		548	C	SERCOTEC - Transferencia de recursos a gastronómicos para mejorar su competitividad (40058891-0)	10	
		549	C	FOSIS - Microempresa e inclusión (40059420-0)	10	
		550	C	FOSIS - Ecomercados solidarios (40048185-0)	10	
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		80
	06			Equipos Informáticos		80

Nota: 1.- Las asignaciones 585, 586 y 596 corresponden a iniciativas de arrastre que fueron aprobadas en el marco del Concurso FIC 2022.
2.- Las Universidades se encuentran acreditadas.

